

Los Actores

-

Respuesta Conjunta

Objetivos

- **Mostrar los principales actores y sus responsabilidades a nivel nacional e internacional dentro de este enfoque**
- **Mostrar la razón para tener una respuesta conjunta (con responsabilidades de sector), en vez de la respuesta de una sola organización que asista a las/los DI**

¿Quién es responsable por las/los DIs?

Principio Rector 3

“Las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primarias de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos que se encuentran en el ámbito de su jurisdicción.”

Principio Rector 25

“La obligación y responsabilidad primarias de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos corresponde a las autoridades nacionales.”

Autoridades nacionales - Obligaciones

- **Principios Rectores:** Guía
- **Los Derechos Humanos:**
 - Los Estados deberán “respetar, proteger, satisfacer”
 - ESCR: “pasos de acuerdo con el máximo de recursos disponibles”
- **Derecho Internacional Humanitario:**
 - “Respeto y asegurar el respeto”, Art 3: “Obligado a aplicar”
 - Se añade Protocolo II: “Deberá aplicar”
- **Derecho Penal Internacional:** Los individuos son responsables por sus crímenes

¿Qué hacer cuando hay vacíos?

- **Principio Rector 3-2:**

Los desplazados internos tienen derecho a solicitar y recibir protección y asistencia humanitaria de esas autoridades.

- **Principio Rector 25-2:**

Las organizaciones humanitarias internacionales y otros órganos competentes tienen derecho a ofrecer sus servicios en apoyo de los desplazados internos.

Acceso para las organizaciones internacionales

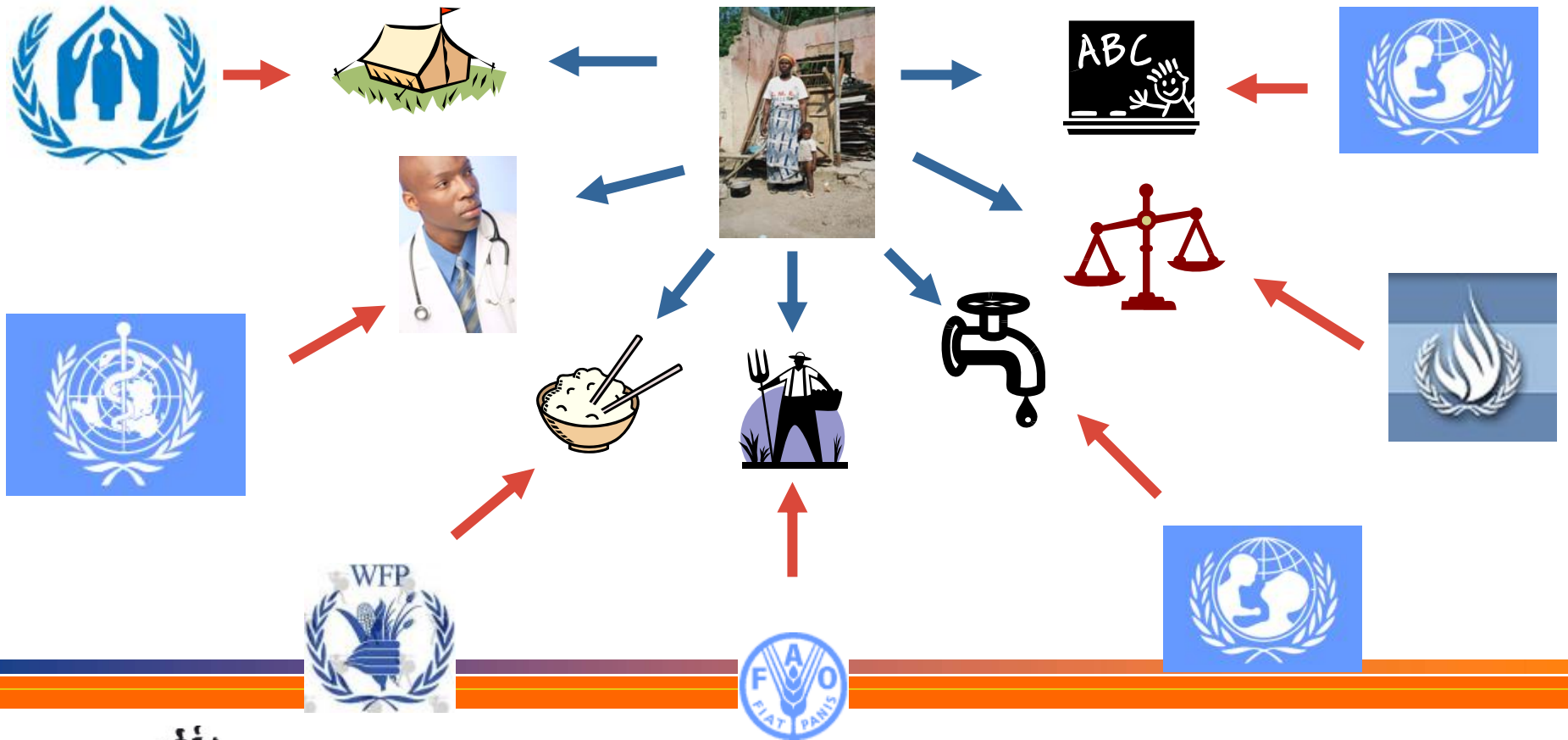
Principio Rector 25.2-3:

- (apoyo) Su aceptación no podrá ser retirada arbitrariamente.
- Todas las autoridades competentes concederán y facilitarán el paso libre de la asistencia humanitaria y permitirán... acceso rápido y sin obstáculos a los desplazados internos.

Principio Rector 30:

- ...concederán y facilitarán a las organizaciones humanitarias...acceso rápido y sin obstáculos en su regreso, reasentamiento o reintegración.

Dis tienen necesidades entrelazadas



¿Por qué una Respuesta Conjunta?

- Alcance y magnitud de la crisis
- Soberanía
- Asuntos entrelazados de sector
- Reacios a crear un nuevo organismo

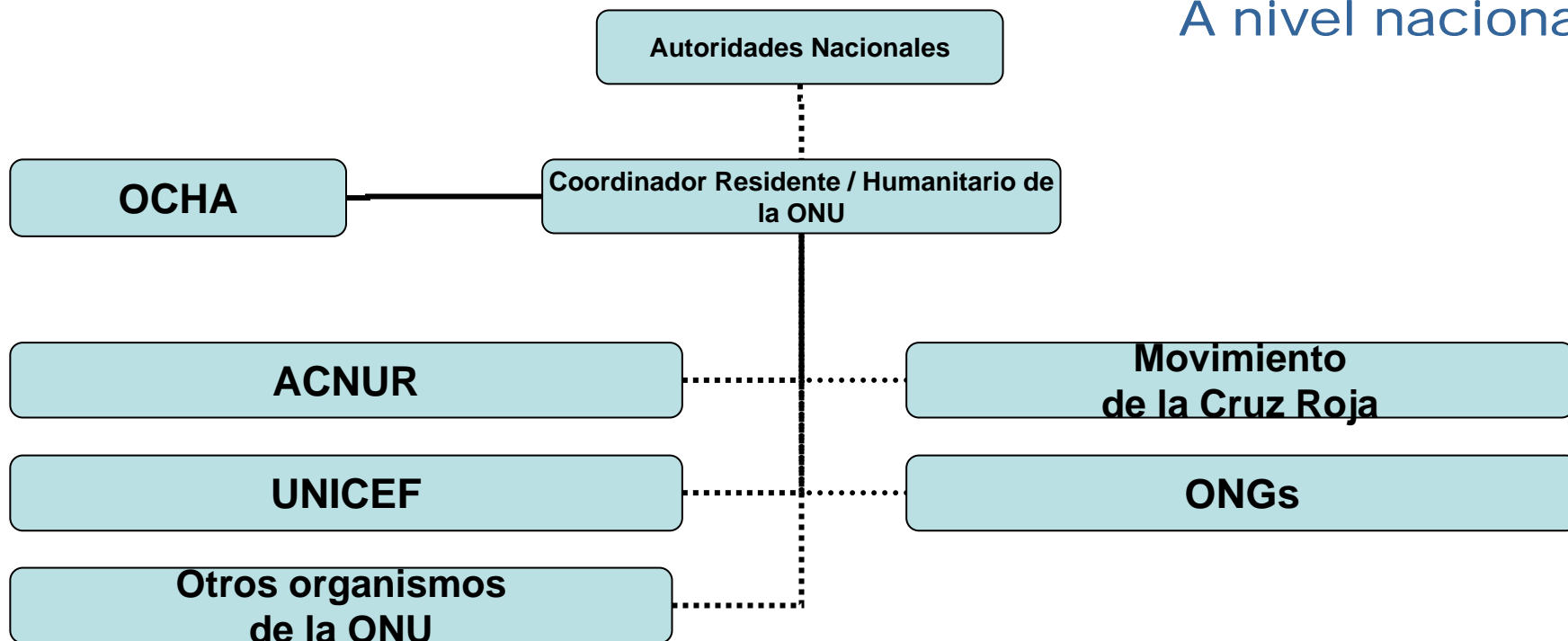
La Respuesta Conjunta

“Una amplia gama de actores de las Naciones Unidas, gubernamentales y no gubernamentales (incluyendo actores humanitarios, de derechos humanos y del desarrollo) trabajan juntos en forma cooperativa y transparente para responder a las necesidades de los DI de acuerdo con sus mandatos y especializaciones individuales.”

IASC Guía para la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas/Coordinadores Residentes y Equipos Nacionales, 2004

Responsabilidades

A nivel nacional



El Coordinador Residente/Humanitario de la ONU

Trabaja estrechamente con el Equipo Nacional de las Naciones Unidas:

- Asume la responsabilidad de coordinación estratégica de la asistencia a las/los DIs
- Asegura que los vacíos están siendo solucionados
- Aboga por el acceso a las poblaciones afectadas
- Asegura que haya consultas con las autoridades nacionales... y les hace énfasis sobre su responsabilidad primaria
- Sugiere formas de fortalecer la capacidad local

Responsabilidades

a nivel internacional



Representante de los derechos humanos para los DI

Sus actividades:

- Promover los Principios Rectores
- Realizar visitas a los países para constatar la situación de las/los DI y la respuesta nacional e internacional
- Asistir en el desarrollo de leyes y políticas domésticas
- Apoyar a la sociedad civil
- Realizar investigación relacionada con la política

Coordinador del Socorro de Emergencia

Sus actividades:

- Coordinar el trabajo con diferentes organizaciones para la protección y asistencia de las/los DI
- Abogar en forma global para conseguir la asistencia y protección requeridas
- Movilizar recursos e identificar los vacíos en estos
- Informar en forma global sobre DI



OCHA de la ONU: División DI

- Equipo no operacional interinstitucional creado en 2002
- Anexado a OCHA en Ginebra
- **Objetivo:** asegurar y apoyar la ejecución eficaz de la respuesta conjunta
- **Enfoque:** selección de países donde se necesita llenar vacíos o donde la respuesta conjunta no es adecuada
- **Actividades:**
 - Envío de asesores de DIs,
 - Misiones para asistir CR/CH,
 - Recomendaciones a CSE,
 - Abogacía y concientización entre los donantes



El rol de ACNUR

El mandato de ACNUR no incluye a quienes han huido de desastres naturales o causados por el hombre.

Pero sí tiene la « predisposición » de proteger a DI

ACNUR se involucrará:

- En situaciones relacionadas, o similares a aquellas donde los refugiados retornan
- Donde se necesita una intervención
- En respuesta a y en colaboración con los asociados humanitarios de las Naciones Unidas y otros
- «Las responsabilidades y actividades designadas para la protección de DI no deben ser determinadas por la disponibilidad de los fondos» (ACNUR marzo 2005)

Mapa de los actores (1)

- ¿Cuáles son las instituciones / organizaciones / otros actores que pueden contribuir a dar respuesta al desplazamiento interno?
- ¿Qué pueden ofrecer?
- ¿Qué se espera de ellos?

Mapa de los actores (2)

